Resolución D.G.O.C. Nº 595/2018.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES Y MONTACAMAS" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI – SUB UOC S6 - I.D. Nº 344.316.----------

Asunción, 14 de agosto de 2018.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES Y MONTACAMAS" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" SUB UOC S6 - I.D. Nº 344.316;** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital de Trauma "Manuel Giagni" – SUB UOC S6, ha convocado a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES Y MONTACAMAS" - PLURIANUAL – I.D. Nº 344.316,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 29 de junio del 2018, consta la lista de participantes como sigue: **HOLLER INGENIERÍA S.R.L.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por **Lic. Charles Burgos,** Representante del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", **Abog. Hugo Hermosa,** Representante del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", **Lic. Ruth Godoy de Díaz,** Representante del DSUOC S6 – DGOC - MSPBS, **Abog. Luis Carlos Benítez,** Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica - MSPBS y **Abog. Jorge Estigarribia,** Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica - MSPBS, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 06 de agosto de 2018, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones

Resolución D.G.O.C. Nº 595 /2018.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES Y MONTACAMAS" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI – SUB UOC S6 - I.D. Nº 344.316.----------

Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: **HOLLER INGENIERÍA S.R.L.**----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 1881 de fecha 18 de abril de 2018, por un monto total de Gs. 129.550.000.- (Guaraníes, ciento veinte y nueve millones, quinientos cincuenta mil), para el ejercicio fiscal 2018. El saldo quedará sujeto a la partida presupuestaria para el Ejercicio 2019 – Rubro 240.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES Y MONTACAMAS" - PLURIANUAL - CONVOCADA POR EL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" SUB UOC S6 - I.D. Nº 344.316,** de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución D.G.O.C. Nº 595/2018.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES Y MONTACAMAS" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI – SUB UOC S6 - I.D. Nº 344.316.----------

Nº	EMPRESA	ÍTEMS	CONTRATO	MONTO
1	HOLLER INGENIERÍA S.R.L.	1, 2, 3, 4 y 5	CONTRATO CERRADO:	89.100.000
		6	CONTRATO ABIERTO: MONTO MÍNIMO	85.000.000
			MONTO MÁXIMO	170.000.000

CONTRATO CERRADO, MONTO A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs. 89.100.000 (Guaraníes, Ochenta y nueve millones, cien mil).----------

CONTRATO ABIERTO, MONTO MÍNIMO A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs. 85.000.000 (Guaraníes, Ochenta y cinco millones).----------

CONTRATO ABIERTO, MONTO MÁXIMO A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs. 170.000.000 (Guaraníes, Ciento setenta millones).----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3° Disponer que la Máxima Autoridad del **Hospital de Trauma "Manuel Giagni"**, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018. El saldo quedará sujeto a la partida presupuestaria para el Ejercicio 2019 – Rubro 240.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas

Resolución D.G.O.C. Nº 595 /2018.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES Y MONTACAMAS" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI – SUB UOC S6 - I.D. Nº 344.316.----------

afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES